

LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquivada sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretexto para que se la confunda con ningún partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

EL ATEISMO DEL ESTADO.

III.

Bien es verdad que la misión del estado está circunscrita á la felicidad temporal de los pueblos, á diferencia de la religion que tiene por fin último la bienaventuranza eterna de los mortales. No obstante seria una aberracion lastimosa figurarse que pueda el estado hacer completa abstraccion de cuanto concierne á las ideas religiosas. El hombre es un sér social que tiene que llenar un gran destino sobre la tierra, es verdad; pero este destino por su índole y condiciones es inseparable de otro superior y mas noble que lo completa y perfecciona. Ó en otros términos, el hombre es un sér á un mismo tiempo social y religioso, un compuesto de cuerpo y de espíritu, cuyas necesidades y aspiraciones se relacionan íntimamente con el tiempo y la eternidad. Separar lo uno de lo otro es mutilar al hombre, es forjar un sér ficticio, ó mejor dicho, un sér que ni existe ni puede existir.

Pero se nos dice: «Nosotros no negamos la religion, sino que prescindimos de ella. No intentamos que el hombre rompa sus relaciones con Dios, solo afirmamos que no nos incumben á nosotros los asuntos del alma ni lo que atañe á la suerte que haya de caberle mas allá de los límites de esta vida. Nuestra misión es mas modesta; reducidos al círculo de la tierra, nuestras atribuciones no son otras que labrar la felicidad material de los pue-

blos.» Este sistema separatista que vemos hoy aplicado á todas las grandes cuestiones políticas y sociales no es mas que una de las varias fases que presenta el ateísmo moderno, fecundo origen de los males que actualmente nos afligen.

Para convencerse de cuan antifilosófica sea semejante separacion, basta una reflexion muy sencilla. Suponemos que muchos de los que opinan por el ateísmo político no son materialistas, y á estos nos dirigimos principalmente. Pues bien; desde el momento en que reconozcamos la existencia de una vida futura, de un destino eterno que nos está reservado al otro lado de la vida presente, esta no debe, no puede menos de ser considerada como un medio para alcanzar aquel fin; y este fin y aquel medio tienen que estar indisolublemente ligados por su misma naturaleza. Si el hombre es un viajero que camina para la eternidad, la sociedad humana no será sino una caravana inmensa que marcha en direccion al mismo paradero, y sus individuos deberán desarrollar su libertad y sus facultades con subordinacion al fin que les está señalado. Si prescindis de esta subordinacion, dividis al hombre, pretendis separar lo que de suyo es inseparable, y conculcais las leyes de la Providencia á las cuales ni los individuos ni las sociedades faltan nunca impunemente.

Pero ¿debe el estado asumir las atribuciones del sacerdote ó erigirse en pontífice supremo, predicando á los pueblos moralidad é incul-

cándoles máximas religiosas? No decimos esto, sino que el estado no puede concretarse única y exclusivamente á los intereses temporales dejando los religiosos á un lado, porque los unos andan ligados con los otros de una manera tan íntima, tan esencial é invariable que es un absurdo el intentar separarlos, y cualquier esfuerzo en este sentido ha de tener tristes y lamentables consecuencias. En el mundo nada existe aislado, todos los seres están unidos por relaciones profundas y maravillosas, y conspiran á un mismo fin. El orden físico, el intelectual, el moral y religioso, son partes de un gran todo, las cuales influyen recíprocamente la una sobre la otra, y mutuamente se explican y completan.

Así por ejemplo, ¿para explicarnos los fenómenos de la vida en el hombre podreis concretaros exclusivamente á la parte material, prescindiendo por completo del espíritu? Olvidareis acaso al sér moral cuando hayan de aplicarse los recursos de la medicina á las dolencias corporales? No, que esta en algunos casos se vé obligada á buscar en los secretos pliegues del alma alguna causa oculta que la oriente y le sirva de guía. ¿Y cuántas veces no se imploran los auxilios de la moral por reconocerse ineficaces por sí solos los que suministra la ciencia?

Y si de aquí pasais á considerar al hombre bajo el punto de vista de ente social, las mas de las cuestiones se presentan complicadas con otras que se refieren al sér religioso, que si en algunos casos se distingue del social en muchos se confunde é identifica con él. «Es cosa que admira, ha dicho Proudhon, el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la teología.» Esta verdad nunca habia sido puesta tan de relieve como en nuestros dias, pues á pesar del afán con que la política moderna rehuye las cuestiones religiosas, esforzándose en dar á los pueblos constituciones basadas en la pura razon, nada mas frecuente que el *tropezar á cada paso con la teología*. Ni puede ser de otra suerte, porque si tratais de reformar segun el espíritu moderno, ó en cualquier otro sentido, el código fundamental de una nacion

ó de crear uno nuevo, no dareis un paso sin que os ocurran cien y cien problemas de índole religiosa. Libertad que debe ampliarse ó restringirse, derechos que deben ser negados ó garantidos y deberes mas ó menos estensos ó limitados; ved ahí lo primero que se ofrecerá á la resolucion de los legisladores, y que rozándose ó confundiendo con la naturaleza del hombre, pertenecen á la vez al orden político y al religioso. Porque la libertad, los derechos y deberes, son atributos que dimanán del orden moral y dependen de él bajo cualquier punto de vista sean considerados. ¿La libertad política, por ejemplo, puede suponerse en ningun caso emancipada de la moral? ¿Esta no sirve á aquella de base, de tipo y complemento? Indudablemente que sí; porque por lo mismo de que en el orden moral soy libre, tengo aptitud de serlo en el político y civil, y la libertad que en este sentido se me conceda no puede tener otro objeto que mi perfeccionamiento moral: de modo que aun limitándonos á la vida presente la moral es el punto de partida y el término hácia donde debe encaminarse la política.

Por lo demás, esta no debe ser una ciencia arbitraria cuyos principios fundamentales pendan de la voluntad humana. Mirada en su mayor generalidad tiene algo de fijo é inmutable, y al plantear y resolver sus problemas no puede prescindir de ciertos datos necesarios, como son la naturaleza del hombre y la constitucion esencial de las sociedades. Porque mal podrá el legislador desempeñar las delicadas funciones de su cargo, si tiene ideas equivocadas sobre aquellas cosas que son objeto de las leyes. ¿Y quién puede razonablemente dudar de que la religion con sus luces superiores nos comunica el verdadero conocimiento de la sociedad y del hombre? ¿Cómo, pues, la política podrá dejar de guiarse por ella, siendo estos el fin último á que se encamina toda legislacion?

La influencia que sobre esta ejercen las ideas acerca de la naturaleza del hombre, es un hecho filosófica é históricamente innegable, como no lo es menos el que aquellas ideas son el fruto natural y espontáneo de los prin-

cipios religiosos. Poned al frente de una nación legisladores ateos, y vereis como en breve se trasluce el ateismo en todos sus actos, y la política aparece impregnada del espíritu de Maquiavelo. Elegidles, empero, sinceramente religiosos (y digo sinceramente porque sabido es que la malicia del corazón humano es tanta que á veces cubre su perversidad con la capa de religion), y entonces llevarán las leyes la marca de su origen y la imagen de su autor.

Un estudio comparativo de la organizacion de las sociedades antiguas con la que han alcanzado las modernas, hijas del catolicismo, nos hiciera ver cómo las diferentes creencias religiosas influyen diversamente en el modo de ser de los pueblos y naciones; y si para completar el cuadro examinásemos las tendencias del ateismo contemporáneo que quiere transformar el mundo radicalmente, quedaria demostrado con toda evidencia ser de todo punto imposible el prescindir de la religion en las cuestiones que mas directamente afectan al bien de la humanidad.

En resúmen, para que el estado pueda llenar debidamente su noble y elevada mision, debe conocer al hombre y basar las leyes sobre este conocimiento. Para llegar á él dos caminos se abren ante nuestra vista; el de la razon pura ó el de la razon ilustrada por la fe. Si para no *tropezar con la teología*, optais por la primera, nada estraño fuera que de derecho en derecho y de libertad en libertad no paraseis hasta habernos señalado al mono como *ilustre abolengo* de nuestra raza, y al bruto como tipo de perfeccion, segun han hecho recientemente los *legisladores de la Commune* de Paris. Verdad es que entre la teología católica y la filosofía socialista median muchos grados, pero estos pueden ser y son efectivamente recorridos con facilidad asombrosa, como la historia y la esperiencia nos lo testifican de consuno.

JUAN MAURA PRO.



EL JUBILEO PONTIFICIO

EN PALMA.

I.

Triunfo del catolicismo, triunfo del pontificado, triunfo universal y sobremanera esplendoroso ha sido el que acaba de presenciar el mundo entero. Triunfo que no cuesta una gota de sangre, que no cuesta ni una lágrima, á no ser las de dulcísimo consuelo que han brotado de los corazones mas fervientes, á no ser las de rabia y despecho que en sus inflamadas cavernas ha derramado el príncipe de las tinieblas. Los cánticos de alabanza dirigidos al Altísimo, los clamores de regocijo de todos los verdaderos fieles han resonado sin duda en las tartáreas bóvedas como un eco terrible de aquel *non pravelebunt* que diez y nueve siglos há pronunció la palabra divina. ¿Y á quién mas que al infierno le importa que prevalezcan sus puertas?

En todas las naciones de la tierra se ha dado un solemne testimonio de adhesion inquebrantable á la cátedra de Pedro, y España, por mas que oficialmente despojada de aquella espléndida diadema que la hacia sobresalir entre todas, ha demostrado una vez mas que es digna todavía del honroso título que la condecoraba. Sus espúreos hijos no han logrado clavar aun la barra de bastardía que pretenden atravesar en su escudo. España es católica de corazón: así lo acaban de proclamar las capitales de sus provincias, sus ciudades, sus pueblos, sus aldeas, y en este unánime concierto Palma ha dejado oír su voz no menos robusta y sonora.

La prensa periódica ha sido con harta frecuencia un ariete de que se han valido los enemigos para batir los muros de la ciudad santa, y cual si quisiera reparar el daño hecho, se ha convertido ahora en vehículo infatigable de telégramas, anuncios y reseñas de los públicos festejos que han sido otros tantos parabienes á la Iglesia y otros tantos motivos de confusion para sus adversarios. Y todas estas noticias, que partiendo de puntos tan distantes ú opuestos, proceden de un mismo espíritu, parecen fundidas en la misma turquesa: en todas leemos una frase y por mas que quisiéramos omitirla ó cambiarla se nos fija en la imaginacion, nos persigue, nos acosa, se nos viene á la pluma y tenemos que escribir como tantos otros han escrito: «esperábamos que se harian grandes cosas; pero nuestras esperanzas han sido, y de mucho, sobrepujadas.»

Imponente efecto el de nuestra grandiosa catedral, nunca tan profusamente iluminada como en las no-

ches de ese trídúo con que el clero reunido de toda la capital, la Asociación de católicos y el sexo femenino de Palma han tributado sucesivamente el homenaje de su adhesión á Pio IX, y el de su agradecimiento á Dios por haber prolongado mas allá de los usados límites la vida del pontífice que está rigiendo su Iglesia. El enorme lamparon, con tantas luces como días cuenta un año bisiesto, y los cuatro de las naves laterales, y luego mas de setecientas de cirios y blandones esparcidas por el ámbito del templo, pero especialmente concentradas en la capilla real, constituían un foco de claridad que se reflejaba como la del sol de medio día hasta en las bóvedas mas empinadas. Cinco preciosas arañas de cristal ardian suspensas delante del altar, y otras veinte y dos estendiéndose por ambos lados daban un nunca visto realce al arabesco de luces que como un orla de fuego recamaba el cortinaje superior de las galerías. Tanto esplendor y magestad no lo vieron nunca nuestros padres en sus dias mas felices y tranquilos, ¿será que hayamos de renunciar á ver otra vez un espectáculo tan hermoso á nuestros ojos y tan grato á nuestro corazón?

En el extremo opuesto, sobre un fondo de terciopelo bordado de oro y seda y en medio de un trofeo de banderas pontificias, ostentaba su plácido y venerable rostro el inmortal Pio IX, retrato de medio cuerpo hecho por el acreditado pintor D. Juan Mestre, teniendo enfrente y con profusion iluminado el fronton de la puerta principal del coro, desbarazada del cancel que nunca mas debiera perjudicar al buen efecto del gallardo perfil y graciosos relieves de aquella linda obra del renacimiento. ¡Qué lástima que las obras de reparacion, que se están haciendo en nuestra iglesia matriz, hayan robado el espacio de dos bóvedas á la inmensa concurrencia que la llenaba!

El día de S. Juan Bautista fué el señalado por nuestro Esmo. Prelado para dar la absolucion papal y conceder la indulgencia plenaria á los fieles que convenientemente dispuestos se acercaran á la sagrada mesa. A duras penas cabian entre el presbiterio y el coro los que tomaron parte en la comunión general, sin perjuicio del gran número que en la capilla de S. Pedro y en otras iglesias recibió el augusto sacramento. El sexo femenino demostró que no desmerece el epíteto de devoto con que lo califica la Iglesia, y una manifestación que con tales actos empieza y sobre tales cimientos se funda, pruebas harto claras de ser eminentemente laudable y religiosa. Si esto fué una manifestación política, tristes de aquellos que á tal política no se asocian,

porque para ellos queda escrita la sentencia de Jesucristo: *Nisi manducaveritis carnem Filii hominis... non habebitis vitam in vobis.*

Espuesta S. D. M. empezaron las horas canónicas, siguió la misa mayor á canto llano, y despues de la absolucion papal llenó el primer turno de vela el M. I. cabildo eclesiástico, sucediéndole el clero catedral y por su orden el de las demás parroquias. Cantadas vísperas y matines se concluyó, entrada ya la noche, con la letanía de los santos y la reserva. Casi igual fué la función del domingo: militares hicieron el primer turno de vela y continuáronse con individuos de la Asociación de católicos, dispuestos á ceder su lugar á cualquiera extraño que manifestara deseos de ocuparlo. A la letanía de los santos se substituyó la lauretana, y la Salve el último día.

En este, la reja que va del coro al presbiterio y el sepulcro de Jaime II aparecieron cubiertos de plantas aromáticas, de flores y ramilletes artísticamente compuestos, algunos de los cuales eran de gran precio y traídos aquel mismo día de Valencia. Numerosa orquesta ocupaba un vasto tablado, y se cantaron los *Kiries* y *Gloria* de una grandiosa misa de Paccini y el *Credo* de una mas profundamente religiosa de Diestsch. Ignoramos lo que musicalmente valen y el efecto que producen las celebradas misas de Gounod y de Rossini; pero entretanto nuestro humilde voto rinde la palma á Luis Diestsch en este género de composiciones. La vela fué de señoras de todas condiciones y edades. Los oradores que sucesivamente ocuparon el púlpito fueron el señor canónigo y provisor eclesiástico D. Rafael Amer, el jesuita P. Ramon Sureda y el jóven presbítero D. Guillermo Roig.

Durante esos tres dias, sin retribucion alguna y con hábitos de coro, llenaron el de la catedral su clero, el de las parroquias, los exclaustrados y titulares, los paúles, filipenses y gran número de seminaristas. Con tal conjunto de voces y el acompañamiento de trompas, bajones y órgano, el canto llano se desplegó con una sonoridad y magnificencia desusadas, y el organista Sr. Solivellas manifestó que no era indigno sucesor del inolvidable D. Miguel Tortell. Todo este mismo clero asistió á la procesion de la última reserva llevando interpolados á veinte y cuatro individuos de la Asociación de católicos, presidentes, vicepresidentes ó secretarios de sus juntas provincial y parroquiales.

En el segundo día que fué el domingo, la Asociación de católicos, á cuyo cargo habia corrido la función religiosa, costeó una abundante comida para

los quinientos cincuenta acogidos en la casa de Misericordia, y las señoras que debían costear la del siguiente día agasajaron con igual obsequio á las niñas huérfanas y á las mugeres de la casa de arrepentidas. El clero prefirió distribuir una respetable cantidad en socorros pecuniarios á las familias pobres que perdieron alguno de sus individuos por la invasión de la fiebre amarilla. Así demostraron todos que la caridad se anida junto á la fe en los pechos verdaderamente cristianos.

De esta suerte se ha solemnizado en Palma la entrada de Pio IX en el vigésimo sexto año de su pontificado. Ocurrémos una sencilla observacion que excitará tal vez la sonrisa en los labios de la incredulidad; pero que podría también hacer alguna mella en el corazón de los verdaderos creyentes. Pio IX es entre los sucesores de S. Pedro el que por mas tiempo ha permanecido sentado en su cátedra; pero precisamente Pio IX es el pontífice para quien indudablemente se ha dirigido mas veces al cielo aquella súplica, *Dominus conservet eum et vivificet eum*. ¿Quién osará afirmar que la Providencia divina para nada haya tenido en cuenta las preces de los que con tan repetido ahinco le pedían la conservación de su preciosa vida?

T. AGUILÓ.

LA MORAL CATÓLICA

POR ALEJANDRO MANZONI

traducida del italiano.

CAPÍTULO V.

SOBRE LA CORRESPONDENCIA DE LA MORAL CATÓLICA CON LOS SENTIMIENTOS NATURALES RECTOS.

«En manos de los casuistas la moral se desnaturalizó por completo, llegando á ser estraña al corazón y al entendimiento: perdió de vista el sufrimiento que cada falta nuestra podía causar á alguna criatura para no tener mas ley que la voluntad supuesta del Criador; desechó la base que le había dado la naturaleza en el corazón de todos los hombres para crearse otra enteramente arbitraria.» Pág. 414.

Aunque no se pretenda aquí defender á los casuistas, no puede menos de apelarse de una condena que les comprende á todos: tan grande es su número, que es casi imposible que no haya habido alguno entre ellos que tratara la moral cristiana con sinceridad é inteligencia; hasta los que pusieron de manifiesto y condenaron las falsas máximas de algunos casuistas, no dejaron de hacer una distincion entre la muchedumbre, y de hacer justicia á los buenos.

Pero así como se ha acusado poco antes á la Iglesia de haber sustituido la filosofía moral con el estudio de los casuistas; y así como el no tener mas ley que la voluntad (no *supuesta*, sino *revelada*) del Criador, no es máxima particular de los casuistas, sino general de la Iglesia, así sobre esta vienen á recaer dichas censuras. Como quiera, creo conveniente exponer el espíritu de la Iglesia acerca del particular para demostrar que lo que de ella procede es sapientísimo, y para impedir que se le atribuya lo que no es suyo. Si no ha tenido intencion el ilustre autor de censurar á la Iglesia, tanto mejor; pues habré tenido ocasion de rendirla homenaje sin contradecir á nadie.

La Iglesia no ha establecido las bases de la moral, sino que las ha encontrado en la palabra de Dios: *Yo soy el Señor tu Dios* (1): este es el fundamento y la razon de la ley divina, y por consiguiente de la moral de la Iglesia. *El principio de la sabiduría es el temor de Dios* (2). He aquí las únicas bases sobre las cuales la Iglesia debía edificar. Pero al efectuarlo ¿pudo desechar las bases naturales de la moral, esto es, los sentimientos rectos para los cuales tienen una disposicion todos los hombres? Jamás, pues estos sentimientos no pueden estar de ninguna manera en contradiccion con la ley de Dios, de quien también ellos proceden. La ley se hizo para confirmarlos, para anunciar al hombre que puede y debe seguirlos, para darle un medio con que discernir en su corazón lo que Dios ha puesto de lo que ha introducido el pecado; pues estas dos voces hablan dentro de nosotros mismos, y sobrado á menudo al escuchar en su interior no oye el hombre una respuesta clara y segura, sino el confuso rumor de una triste lucha. Conformar la moral con la ley divina es, pues, hacerla conforme con el corazón recto y la sana razon, y esto es lo que ha hecho la Iglesia, y solo ella puede hacerlo como intérprete infalible de esta ley. Porque ¿cómo podrá salir recta la línea por mas que la regla sea perfecta, si tiembla la mano del que con ella ha de trazarla? ¿De qué valdria la santidad de la ley si se hubiese abandonado su interpretacion al juicio apasionado del que á ella debe sujetarse? ¿Si Dios no la hubiese constituido independiente de las fluctuaciones del entendimiento humano, confiándola á aquella Iglesia á quien Él ha prometido su asistencia?

Si, pues, la consideracion al dolor ageno, si el deber de no contristar una imágen de Dios es uno

(1) *Ego sum Dominus Deus tuus*. Exod. xx, 2.

(2) *Initium sapientiæ timor Domini*. Psal. cx, 10. Eccl. i, 16. Prov. i, 7. Ibid, ix, 10.

de estos sentimientos grabados por Dios en el corazón del hombre, ciertamente que no lo habrá echado en olvido la Iglesia en su enseñanza moral, porque no lo habrá olvidado la ley divina. Así es en efecto.

Es doctrina catequística universal que los pecados se agravan en proporción del daño que con ellos se irroga voluntariamente al prójimo.

La Iglesia enseña ser pecados una porción de acciones á las cuales no se puede atribuir mas culpabilidad que el mal que con ellas se causa á otro.

La intención de afligir á un hombre siempre es pecado; la acción mas lícita, el ejercicio del derecho mas incontestable se convierte en culpa si se dirige á este vergonzoso objeto.

La Iglesia, pues, ha tenido en cuenta este sentimiento, y le ha añadido la sanción, enseñando que el dolor causado á los demás se convierte infaliblemente en dolor para el que lo causa; lo cual no enseña, ni puede enseñar la naturaleza.

Quiere la Iglesia que sus hijos acostumbren el ánimo á vencer el dolor, en vez de deshacerse en débiles y cobardes lamentos, y les presenta un ejemplo divino de fortaleza y de calma sobrehumana en los padecimientos. Quiere á sus hijos severos para consigo mismos; mas para con el dolor de sus hermanos les quiere misericordiosos y delicados; y para hacer que sean tales les presenta el mismo modelo, aquel Hombre-Dios que lloró al pensar en los males que habian de caer sobre la ciudad donde habia de sufrir la muerte mas cruel (3). Ah! no deja ocioso, por cierto, el sentimiento de la compasión aquella Iglesia que en la palabra divina de caridad mantiene siempre unido y confunde por decirlo así, el amor de Dios y de los hombres; aquella Iglesia que manifiesta su horror á la sangre hasta el punto de declarar que aun la que se derrama en defensa de la patria contamina las manos de sus ministros y las hace indignas de ofrecer la Hostia de paz. De tal manera quiere que se vea que su ministerio lo es de perfección; que si hay circunstancias horribles en que puede ser lícito al hombre combatir con el hombre, ella no ha instituido ministros para obrar lo que es lícito sino lo que es santo; que cuando no se considere posible el remedio de los males sino con otros males, no quiere tener participación en estos, ella cuyo solo fin es reconciliar las voluntades con Dios, que rechaza todo lo que no es santo, y no tiene por tal al dolor sino cuando es voluntario, cuando es una expiación, solamente cuando lo ofrece el ánimo que lo sufre.

(3) *Et ut appropinquavit, videns civitatem flevit super illam.* Luc. XIX, 41.

CAPÍTULO VI.

SOBRE LA DISTINCION DE LOS PECADOS MORTALES Y VENIALES.

«La distincion de los pecados mortales de los veniales borró la que encontrábamos en nuestra conciencia entre las ofensas mas graves y las mas perdonables. Vióse ordenar en ella unos al lado de otros los crímenes que inspiran el horror mas profundo y las faltas que nuestra debilidad apenas puede evitar.» Pág. 414.

Valga para este capítulo la protesta que va al frente del anterior.

Parece que el ilustre autor admite con la Iglesia católica la distincion de los pecados en mortales y veniales por su naturaleza, pues que divide las ofensas en mas graves y mas perdonables, cometiendo la distincion á la conciencia. Se puede creer por consiguiente que la censura solo recae sobre la aplicación de la máxima, esto es, sobre la clasificación concreta de los pecados, acerca de lo cual me permitiré observar que nuestra conciencia destituida de la revelacion nunca puede ser autoridad competente para reformar en esto el juicio no solo de la Iglesia, sino otro cualquiera: no seria mas que apelar de una conciencia para con otra.

Al oír que la distincion de los pecados mortales de los veniales borró la que encontrábamos en nuestra conciencia entre las ofensas mas graves y las mas perdonables, no parece sino que cuando la Iglesia enseñó esta distincion habia hallado otra en el entendimiento humano precisa y unánimemente recibida, y que sustituyó esta con la suya. Pero el caso es que la voz de la conciencia (como hemos repetido á menudo) era vária segun los lugares, tiempos é individuos; que á algunos les hacia parecer grave lo que para otros era leve culpa, ó ni aun culpa, ó virtud; que algunos, por último (y no eran los menos pensadores), consideraban iguales todas las culpas, y por consiguiente no solo no encontraban esta distincion en su conciencia, sino que la juzgaban una quimera. La Iglesia instituida para iluminar y regular la conciencia, la Iglesia fundada precisamente porque esta no es recta, ni unánime, ni infalible, no puede ser citada ante su tribunal.

¿Cuál debia ser, pues, para la Iglesia, el criterio con que habia de juzgar de la gravedad de las culpas? De seguro, la palabra de Dios.

Uno de los hombres que mas han meditado y escrito sobre las ideas morales, S. Agustin, habia ya observado que *algunas cosas se tendrían por levísimas á no estar declaradas en las Escrituras mas graves de lo que á nosotros nos parece:* y precisamente de esto habia deducido que *con el juicio di-*

vino y no con el humano debe deducirse de la gravedad de las culpas (1). No tomemos, dice en otro lugar, balanzas engañosas para pesar lo que queramos, y como queramos, diciendo á nuestro capricho, esto es grave, esto es leve: tomemos la balanza divina de las Escrituras, y pesemos en ella lo que es culpa grave, ó por mejor decir, reconozcamos el peso que Dios ha dado á cada una (2). Pues la verdadera apelacion es de la conciencia á la revelacion, esto es de lo incierto á lo cierto; del que yerra y es tentado al incorruptible y santo.

Y si con esta conciencia reformada é iluminada por la revelacion observamos lo que enseña la Iglesia sobre la gravedad de las culpas, no hallaremos sino motivos para admirar la sabiduría de la Iglesia y su fidelidad á la palabra divina de que es intérprete y depositaria. Veremos que todo lo que ella considera pecado grave procede de una disposicion del ánimo directamente opuesta al sentimiento predominante de amor y adoracion que debemos á Dios, ó al amor que debemos á todos los hombres, nuestros hermanos de creacion y de rescate: veremos que la Iglesia no ha contado entre las culpas graves ningun sentimiento que no proceda de un corazon soberbio y corrompido, que no sea incompatible con la justicia cristiana, ninguna disposicion que no sea baja, carnal ó violenta, que no tienda á envilecer al hombre, á apartarle de su noble fin, y á borrar de su alma los divinos rasgos de semejanza al Criador, y sobre todo ninguna disposicion por la cual no se halle espresamente intimada en las Escrituras la exclusion del reino de los cielos. Pero al especificar estas disposiciones, raras veces la Iglesia ha enumerado los actos en que se hallen á punto para constituirlos culpas graves. Sabe ella y enseña que solo Dios vé hasta qué punto se aparte de Él el corazon de los hombres, y escepto en los casos en que la accion esterna es una espresion manifiesta de esta disposicion, solo puede repetir: ¿quién conoce los delitos? (3).

Además de las disposiciones, hay acciones para las cuales se pronuncia en las Escrituras la muerte

(1) *Sunt autem quedam quæ levissima putarentur, nisi in Scripturis demonstrarentur opinione graviora.* S. August. Enchirid. de Fide, etc. C. 79. *Quæ sint autem levia, quæ gravia peccata, non humano, sed divino sunt pensanda iudicio.* Ibid. C. 78.

(2) *Non afferamus stateras dolosas, ubi appendamus quod volumus, et quomodo volumus, pro arbitrio nostro dicentes, hoc grave, hoc leve est: sed afferamus divinam stateram de Scripturis sanctis tamquam de thesauris dominicis, et in illa quod sit gravius appendamus: immo non appendamus, sed a Domino appensa recognoscamus.* S. Aug. de Baptismo contra Donatistas. lib. II, 9.

(3) *Delicta quis intelligit?* Psalm. XVIII, 13.

eterna: acerca de la gravedad de estas no puede haber controversia.

Aun además de estas la Iglesia ha declarado culpas graves algunas desobediencias á las leyes por ella establecidas con la autoridad que ha recibido de Jesucristo. Ninguno de estos preceptos tiene por qué temer la observacion de un entendimiento cristiano desapasionado y serio, ninguno hay que no sea conducente de un modo manifiesto y directo al cumplimiento de la ley divina. No será aquí fuera de propósito el discutir uno brevemente.

Es pecado mortal el no oír misa en dia de fiesta.

¿Quién no sabe que el solo enunciar este precepto provoca muchos á risa? Pero ay de nosotros si quisiésemos abandonar todo lo que ha podido ser objeto de burla: hay idea seria ó sentimiento noble que haya podido evitarla? En opinion de muchos no puede ser culpa sino la accion que tienda directamente al mal temporal de los hombres: pero la Iglesia no ha establecido sus leyes segun esta opinion sumamente frívola é imprudente: la Iglesia enseña otros deberes, y si regula sus preceptos segun toda su doctrina, es preciso antes confesar que es consecuente; si los preceptos no parecen razonables, hay que demostrar que toda su doctrina es falsa, y no juzgar á la Iglesia con un espíritu que no es el suyo y que ella reprueba.

Es por demás sabido que la Iglesia no hace consistir el cumplimiento del precepto en la materialidad de la asistencia de los fieles al sacrificio, sino en la voluntad de asistir á él: declara que no están obligados los enfermos, ni aquellos á quienes se lo impide alguna ocupacion necesaria, y considera trasgresores á los que aunque presentes con la persona están lejos de corazon: tanta verdad es que hasta en las cosas mas esenciales quiere ante todo el corazon de los fieles. Sentado esto, veamos qué disposiciones ciertas supone la trasgresion de este precepto. La santificacion del dia del Señor es uno de los mandamientos que el Señor mismo ha dado al hombre. Seguramente que ningun mandamiento divino necesita de apología; pero imposible es no ver la belleza y la conveniencia de este, que consagra especialmente un dia al deber mas noble é indeclinable, que reclama al hombre para su Criador.

El pobre encorvado hácia la tierra, oprimido de fatiga, é inseguro de que esta le produzca el sustento, obligado tal vez á medir con el trabajo un tiempo que le falta; el rico ávido por lo comun del modo de pasarlo sin sentirlo, rodeado de aquellas cosas en que el mundo profesa estar la felicidad, y asombrado siempre de no encontrarse feliz, desen-

CRÓNICA.

gañado de los objetos de que esperaba colmada satisfacción, y afanoso en pos de otros objetos de que se desengañará cuando los haya poseído; el hombre abrumado por la desgracia, y el hombre embriagado de júbilo por un acontecimiento próspero; el hombre nadando en los placeres, y el hombre absorto en la abstracción de las ciencias; el poderoso, el particular, todos en suma hallamos en cualquier objeto un obstáculo para levantarnos hacia la Divinidad, una fuerza que tiende á adherirnos á aquellas cosas para las cuales no hemos sido criados, á hacernos olvidar la nobleza de nuestro origen y la importancia de nuestro fin. Y se ostenta la divina sabiduría en aquel precepto que nos arranca á los pensamientos terrenos para llamarnos al culto y á la contemplación de los celestiales, que emplea tantos días del hombre ignorante en una escuela de la filosofía mas sublime, que santifica el descanso del cuerpo y lo hace figura de aquel descanso de eterno contentamiento por que anhelamos y de que nuestra alma se siente capaz; en aquel precepto que nos reúne en un templo, donde las oraciones comunes recordándonos las miserias y necesidades comunes nos dan á conocer que somos hermanos. Conservadora perpétua de este precepto, la Iglesia prescribe á sus hijos el modo mas igual y constante de cumplirlo. Y entre los medios que ella escoge; ¿podía nunca olvidar el rito mas necesario, el mas esencialmente cristiano, el sacrificio de Jesucristo, aquel sacrificio que encierra toda la fe, toda la sabiduría, todas las reglas, todas las esperanzas? ¿Podrá nunca ser un *justo que viva de fe* (4), el cristiano que en tal dia se abstiene voluntariamente de tal sacrificio? ¿puede hacer mas patente el menoscabo del precepto divino de la santificación? ¿no es evidente que su corazón siente aversión al cristianismo; no ha renunciado á lo que la fe ofrece de mas grande, de mas sagrado y consolador; no ha renunciado á Jesucristo? Pretender que la Iglesia no declare prevaricador al que se halla en tales disposiciones, seria querer que olvidase el fin para que fué instituida, que nos dejara caer de nuevo en la atmósfera mortal del gentilismo.

(4) *Justus autem ex fide vivit.* Paul. ad Rom. I, 17, y en otro lugar.

Un redactor de *Le Temps*, diario anticatólico de Paris, rinde ese tributo al incomparable pontificado de Pio IX:

«En mis paseos matinales, lo que he encontrado de obras de Pio IX, es verdaderamente extraordinario. El ha hecho ó contribuido á hacer la plaza Pia á la entrada del Borgo, y la plaza Mastai en el Transtivere. A él se debe el jardín público de Montorio y la magnífica fábrica de tabacos que está mas abajo. El ha adquirido una posesion (*villa*) de estío para los dementes, no lejos de la *villa* Laute, en el monte Janículo. Se ve su nombre, sobre muchos lavaderos destinados á las mujeres de los barrios pobres; sobre dos centros (*cités*) obreros, y sobre cuatro ó cinco asilos de doncellas. El ha restaurado el hospital de Santo-Espiritu y creado el soberbio cementerio de San Lorenzo. El ha descubierto á sus espensas el *Emporium*, un antiguo puerto del Tiber, todavía lleno de los mármoles que se enviaban de Lucci, de Africa y del Oriente á los emperadores ó á los prefectos de la ciudad.

A su buena voluntad se debe en parte la vuelta del Agua-Marcia, inaugurada por él ocho dias antes de la entrada de Cadorna.

Sin actividad febril, sin reclamo, sin frases, Pio IX ha sido, por su propia iniciativa, un excelente promovedor de obras de utilidad pública...

En el curso de la historia del pontificado hay cinco ó seis papas que descuellan como restauradores de templos arruinados. Uno de ellos es Adriano I, el célebre amigo de Carlo Magno, hombre eminente bajo diversos aspectos y que ha hecho obras en la mayor parte de las mas ilustres basílicas romanas. Este gran papa se encuentra en algun modo por todos lados. Pues bien, bajo este punto de vista. Pio IX, dejará una memoria no menos gloriosa que la del grande Adriano I.

En las obras de Pio IX se nota frecuentemente una tendencia popular digna de mencionarse. En casi todos los barrios populares, hay un lavadero de Pio IX, una casa de huérfanos de Pio IX para las jóvenes, ó Pio IX ha renovado la principal Iglesia.

San Pablo estramuros, verdadera maravilla, está acabado: otras dos basílicas estramuros, Santa Inés y San Lorenzo, han sido admirablemente restauradas, ya reedificadas, con perfecto gusto. San Lorenzo restaurado, la hermosa columna que está delante y despues el grande y nuevo cementerio que se halla á un lado, bastarian por sí solos para ilustrar el reinado de un pontífice, y sin embargo, todo eso no es mas tal vez que la décima parte de las obras materiales que Pio IX ha llevado á cabo.

He ahí lo que he creído deber decir, el testimonio que he creído deber tributar en el momento en que el orbe católico felicita á Pio IX porque alcanza los años de Pedro. Yo tambien felicito á este santo pontífice, lleno de actividad, lleno de intenciones populares, lleno de ese celo por la casa de Dios, que es una de las atribuciones de su ministerio. Su nombre esculpido en sus obras, se halla por do quiera. Yo, yo estoy convencido de que este augusto constructor, es verdaderamente magnánimo.»

El 16 de junio recibió el papa en la gran sala del Consistorio á los individuos de la *Sociedad romana para los intereses católicos*, de la cual forman parte los principales personajes romanos. El presidente leyó un afectuosísimo mensaje, al cual contestó cariñosamente Pio IX. Despues pidieron y obtuvieron audiencia las señoras, que en grandísimo número fueron á saludar al papa. Tambien leyeron un tierno mensaje y un soneto, muy bueno, compuesto por una de ellas.

Pio IX las habló con singular complacencia y las dió su bendición. Las señoras, entre las cuales estaba la nobleza femenina de Roma, prurupieron en aclamaciones de entusiasmo y alegría.